

Modificación de Precio Público por curso Escuela de Música

Ordenanza nº 21. Pendiente de aprobación en el Pleno Municipal

Artículo 3º.- Cuantía

1. La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en las tarifas contenidas en los apartados siguientes.

1. Cuota por matriculación, a satisfacer en el momento de la inscripción: **13 €**
2. Tarifas mensuales curso **escolar**:

Música y movimiento	25€
Iniciación a la danza	25€
Música y movimiento + Iniciación a la danza	30€
Instrumentos o danza	40€

La modificación de estos precios esta pendiente de aprobación por el Pleno Municipal, pero serán de aplicación una vez aprobados y modificada la Ordenanza, en las mensualidades del próximo curso 2026/27.